

**Boletín N° 198
9 de junio de 2017**

Más de 330 mil visitantes ha recibido la muestra sobre la Constitución de 1917 en Castillo de Chapultepec

*** La exposición conmemorativa del centenario de la Carta Magna está conformada por 245 piezas históricas y artísticas

*** Estará en exhibición hasta el 25 de junio en el Museo Nacional de Historia

A partir del 1 de diciembre de 1916 y a lo largo de dos meses, 205 diputados constituyentes, reunidos en la ciudad de Querétaro, comenzaron el debate que culminaría en la promulgación de una nueva constitución, la de 1917. Este proceso es el tema central de la exposición *Los 100 días que hicieron al México moderno. El debate por la Constitución 1916-1917*, que ha recibido a más de 330 mil visitantes en el Museo Nacional de Historia, Castillo de Chapultepec.

La muestra, que se mantendrá en exhibición en la Sala de Exposiciones Temporales hasta el 25 de junio, reúne 245 piezas históricas y artísticas, entre libros, pinturas, litografías, mobiliario y documentos, pertenecientes a las colecciones de los institutos nacionales de Antropología e Historia (INAH) y de Bellas Artes (INBA), así como de la propia Cámara de Diputados y acervos particulares.

El discurso museográfico, coordinado por Salvador Rueda Smithers, director del MNH, junto con las profesionales Erandi Rubio Huertas, Thalía Montes Recinas y Patricia Martínez Aldana, se centra en el lapso dedicado a las sesiones parlamentarias en Querétaro, entonces capital provisional de la República, con el objetivo de reestablecer el orden legal roto por el golpista Victoriano Huerta, en 1913.

Los 100 días que hicieron al México moderno recupera el interés por crear una nueva constitución que incorporara las demandas revolucionarias, lo que abrió la puerta a la esperanza colectiva de los constituyentes, en su mayoría hombres comunes y corrientes, que tenían en sus manos la oportunidad de resolver buena parte de los problemas heredados del porfirismo”.

La Constitución de 1917 resultó ejemplar. Por primera vez en la historia mundial una sociedad reguló la relación entre el capital y el trabajo, atendió el derecho general a la educación y a la salud, y sembró la esperanza del triunfo de la razón sobre la fuerza de los poderosos.

Ese espíritu impregnó la vida mexicana, sobre todo entre los años 20 a la década de los 70 del siglo XX. El halo emanado de la Revolución hizo florecer la pintura, el grabado, la escultura, la música, el cine y las letras.

La obra de Ángel Zárraga, *Una niña aprendiendo la historia*, da la bienvenida a la exposición conmemorativa, que también reúne obra de Diego Rivera, Jorge González Camarena, Alfredo Zalce, Adolfo Mexiac, Rafael Cauduro, Pablo O'Higgins, José Reyes Meza, José Chávez Morado, Ramón Alva de la Canal, Elena Huerta Muzquiz, Luis Sahagún, Fermín Revueltas y Luis Ortiz Monasterio, y en general una fuerte presencia de integrantes del Taller de Gráfica Popular.

De la colección destacan los bocetos del maestro Mexiac para su obra *Las constituciones de México*, mural instalado en el vestíbulo principal de la Cámara de Diputados; una reproducción del fresco *Dn. Venustiano Carranza y la Constitución de 1917*, hecho por Jorge González Camarena en el 50 aniversario de la Carta Magna y que luce en uno de los muros del Castillo de Chapultepec; y un cromo con los retratos fotográficos de los 217 diputados del Congreso Constituyente.

Asimismo, sobresale mobiliario de mediados del siglo XIX vinculado al poder presidencial: silla, dosel y pendón con bordados en oro y plata; prendas de Francisco Villa y mapas que pertenecieron a Venustiano Carranza.

La exposición parte del antecedente más inmediato: el golpe de Estado orquestado por Huerta y los hechos de la Decena Trágica y la Convención Revolucionaria, la cual dejó un importante legado que fue recogido parcialmente en el Constituyente de 1917.

Los historiadores Salvador Rueda y Erandi Rubio refirieron que en la muestra también se señalan los principales sucesos históricos que ocurrían en el mundo: la Primera Guerra Mundial y la Revolución Rusa, que estaba a unos meses de estallar. “En ese sentido, la Constitución mexicana es ejemplar. Acá se estaba legislando sobre el derecho del trabajador, muchos meses antes de la Revolución de Octubre”.

También comentaron que la mayoría de los constituyentes eran jóvenes, lo que contrastaba con los políticos porfirianos viejos, anquilosados en la política. Se trataba de gente que fue testigo de la Revolución, más que partícipe, y eran personas que conocían la situación de sus estados, municipios y pueblos.

Así —explicaron Rueda y Rubio—, las sesiones preliminares en Querétaro iniciaron el 20 de noviembre de 1916, y entre el 1 de diciembre de ese año y el 5 de febrero de 1917, se llevaron a cabo las votaciones, siendo los artículos 3, 5, 7, 27, 115, 123 y 130, aquellos que delinearon una Carta Magna distinta a la de 1857.

En estos artículos quedó establecido el derecho a la educación laica; la libertad de expresión; la propiedad original de la nación sobre las tierras, las aguas y el subsuelo; la adopción del régimen republicano, representativo, democrático, laico y

popular por parte de los estados; el derecho al trabajo digno y socialmente útil (implantando la jornada de ocho horas, el salario mínimo, el reparto de utilidades, el derecho a huelga, etcétera); y la separación del Estado y las iglesias.

“Carranza fue un visionario e hizo lo necesario para impulsar un congreso que adaptara las leyes, decretos, instrucciones y las propuestas de los revolucionarios a la Constitución. Cuidadoso de los signos, realizó una cabalgata hacia Querétaro, acto con el que recordaba que en esa ciudad se consumó el fin del Segundo Imperio y nació la República Juarista”, anotó Salvador Rueda.

Los 100 días que hicieron al México moderno. El debate por la Constitución 1916-1917 se puede visitar de martes a domingo, de 9:00 a 17:00 horas. Acceso con el boleto de entrada al Museo Nacional de Historia.

